



Busca PVEM sanciones ejemplares a quien provoque incendios forestales



El Partido Verde Ecologista de México presentó una iniciativa en la Cámara de Diputados en la que se contemplan penas de 20 a 40 años de cárcel, así como multas superiores a los tres millones de pesos a los responsables de iniciar o provocar incendios forestales en el país, ya que esto pone en riesgo la biodiversidad, pone en peligro vidas y recursos naturales.

La iniciativa del Verde Ecologista tiene el objetivo de establecer un marco legal riguroso para reducir estos actos destructivos. En caso de ser aprobada, la propuesta implicaría multas de entre 15 mil y 30 mil Unidades de Medida y Actualización (UMAS), es decir, alrededor de tres millones de pesos.

De acuerdo con el diputado Javier López Casarín, uno de los promotores de la iniciativa, la propuesta se deriva de que las personas son la principal causa de los incendios forestales en México. Incluso, aseguró, superan a los relámpagos, algo que calificó como alarmante, por lo que consideró necesario incrementar las penas para frenar estos actos malintencionados que impactan al medio ambiente.

La propuesta de reforma al Artículo 420 Bis I del Código Penal Federal incluye la definición de acciones y omisiones que constituyen un delito, así como la especificación de las sanciones correspondientes. Además, se prevé incrementar al doble las penas en contra de los responsables de causar incendios forestales que dañen los ecosistemas y pongan en riesgo la integridad de las personas.

Tan solo en 2024, la Comisión Nacional Forestal ha reportado 400 incendios forestales en 22 entidades, las más afectadas son el Estado de México, Puebla, Jalisco y Morelos. Es por ello que la propuesta de



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	0	12/03/2024	LEGISLATIVO

López Casarin es un esfuerzo para combatir esta problemática con la intención de proteger los recursos naturales y garantizar el bienestar de las familias.

<https://www.excelsior.com.mx/comunidad/busca-pvem-sanciones-ejemplares-a-quien-provoque-incendios-forestales/1640494>